

Comisión de Hacienda y Crédito Público

ACTA DE LA REUNIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2017.

El 11 de octubre de 2017 siendo las 11:00 horas, en salón Protocolo del edificio “C”, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público levantó el receso de la sesión permanente para atender los trabajos correspondientes al Paquete Económico 2018. Mencionó que se acordó convocar a distintas organizaciones de la sociedad civil, académicas, empresariales para escuchar sus comentarios en cuanto a la propuesta por parte del Ejecutivo.

La Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a los representantes de las organizaciones que se presentaron, con la finalidad de enriquecer las opiniones y argumentos de los diputados integrantes de la misma.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión dio apertura hasta por 10 minutos para escuchar a los representantes de las distintas organizaciones.

- Gabriel Oropeza, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, comunicó que el Consejo tiene una iniciativa, en la que buscan que toda la población tabasqueña tenga una tarifa digna de energía eléctrica, mediante un subsidio. Mencionó que el objetivo de dicha iniciativa es apoyar la economía familiar, tomando en cuenta las condiciones climáticas de la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Luis Manuel López Manrique, Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, argumentó que Tabasco ha tenido durante 45 años una temperatura media anual de 26.8 grados en el verano, una temperatura muy alta en comparación con Sinaloa y Sonora. Señaló que hicieron un estudio en la Universidad Autónoma de Tabasco, donde colocaron registradores automáticos que tienen la capacidad de medir cada minuto la temperatura. Anunció que el resultado de su estudio fue el siguiente: uso de electricidad en casas para dormir, 2 mil 500 kilovatios-hora bimestrales y uso de electricidad toda la tarde, 3 mil 600 kilovatios-hora bimestrales.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dio uso de la palabra a los integrantes de la misma.

- Pérez Alvarado Candelario, GPPRD, comentó que impulsa una ley con el fin de que se apoye una tarifa justa para el desarrollo de la población de Tabasco. Siendo que no es un estado competitivo, pues las inversiones no tienen resultados positivos.
- Elio Bocanegra Ruiz, GPPRD, garantizó que en Tabasco la electricidad no es un lujo sino una necesidad, ya que la temperatura al interior de las viviendas es superior a los 30 grados, por lo que es necesario un aire acondicionado.
- Héctor Peralta Grappin, GPPRD, aseguró que los negocios que han cerrado en Tabasco es porque no pueden pagar las tarifas de luz, pues estas son muy altas, aproximadamente de 10 mil a 15 mil pesos, por lo que se hace un tema social, económico y empresarial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Mirza Flores Gómez, GPMC, comentó que debe hacerse efectiva la Reforma Energética, poniendo un subsidio a quienes utilicen energía solar para estar en el campo de la competitividad, mitigando el cambio climático, aprovechando el clima, no como factor de desventaja sino como una potencia para hacer fuerte a las ciudades donde el clima es adverso.

La Presidenta de la Comisión dio uso de la palabra a la Coalición ContraPeso para seguir con la exposición de propuestas.

- Yarishdy Mora Torres, Coordinadora de la Coalición ContraPeso, dijo que su propuesta es salvar vidas combatiendo la obesidad y ayudando a las personas que se vieron afectadas por el sismo. Aseguró que las bebidas azucaradas son causantes de enfermedades como el sobrepeso, obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares. Afirmó que con la implementación del impuesto a bebidas saborizantes en 2014 se redujo el consumo de 6 a 12 por ciento, y que ha aumentado el consumo de agua en un 5.5 por ciento.

Explicó que un impuesto del 10 por ciento a bebidas azucaradas reduciría la obesidad para 2024 en 2.5 por ciento, previniendo entre 86 y 134 mil nuevos casos de diabetes para 2030. Señaló que los recursos obtenidos por dicho impuesto tendrían que haber sido para el Programa Nacional de Sistemas de Bebederos Escolares, que se estableció como meta para 2018 tener 40 mil escuelas con bebederos, sin embargo, a la fecha solo se tienen 13 mil 422 bebederos instalados. Por lo anterior, propuso aumentar el impuesto a un 20 por ciento para poder ayudar a las personas que fueron afectadas, en cuanto al tema hidráulico, por el sismo.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra a los diputados para expresar sus comentarios sobre la propuesta de la organización.

- Armando Alejandro Rivera Castillejos, GPPAN, preguntó si en el sector salud había datos, evidencia de que el impuesto que se impuso a las bebidas saborizadas mejoró las estadísticas del sobrepeso de la población. Y cuál había sido el resultado de estar cobrando un peso, ya que le pareció que el impuesto aplicado solo es recaudatorio.
- Yarishdy Mora Torres, Coordinadora de la Coalición ContraPeso, agregó que lo que se ve con el impuesto es una reducción del consumo, lo que llevaría a ver menos personas enfermas. Sin embargo, dijo que se necesita tiempo para poder medir el impacto del impuesto en el problema de obesidad.
- Mirza Flores Gómez, GPMC, comentó que los males en términos de salud no se resuelven incrementando impuestos. Agregó que, al no haber bebederos en escuelas no se logra un cambio de hábito; sustituir las bebidas azucaradas por agua natural. Propuso que el impuesto recabado, sea implementado en una política pública de salud.
- Yarishdy Mora Torres, Coordinadora de la Coalición ContraPeso, declaró que una política pública respecto al tema de obesidad debe ser integral, aumentando el impuesto a las bebidas azucaradas y educando a los niños.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda dio la bienvenida a la Fundación Interamericana del Corazón México.

- Maestro Eric Antonio Ochoa, Fundación Interamericana del Corazón México, señaló que el sismo dejó alrededor de 500 personas fallecidas y hay una grave afectación sobre

Comisión de Hacienda y Crédito Público

las comunidades. Que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a tabaco es el único impuesto que no está indexado, que no se ajusta conforme a la inflación. Argumentó que la Organización Mundial de la Salud ha dicho desde hace muchos años, que el impuesto es la medida más efectiva para reducir el consumo, y que los gobiernos deberían de imponer una tasa fiscal, por lo menos, del 75 por ciento. Pero que México no tiene esa tasa, y conforme han pasado los años, incluso ha disminuido ese porcentaje del peso fiscal que deben de tener esos productos. Propuso que con lo recaudado por el impuesto al tabaco se reconstruyan las viviendas afectadas por el sismo.

La Presidenta de la Comisión dio la palabra a los diputados para participar respecto al tema plantado por la Fundación Interamericana del Corazón México.

- Mirza Flores Gómez, GPMC, dijo que la reconstrucción debe ser siempre una bolsa de dinero público y dinero de los mexicanos que se debe usar con muchísima responsabilidad. Pidió no sobreexplotar el tema de la recaudación para sismos, porque la bolsa sería grande y nadie se haría responsable para reconstruir.
- Maestro Eric Antonio Ochoa, Fundación Interamericana del Corazón México, concluyó que la estimación que se tiene para hacer frente a los desastres por el sismo, de 37 mil millones de pesos, va a quedar corta, considerando que el Secretario de Educación comunicó que para la reconstrucción de escuelas se necesitarán 20 mil millones de pesos.
- Carlos Alberto de la Fuente Flores, GPPAN, dijo que es delicado el tema de los impuestos, tanto al alcohol como al cigarro, porque hay un mercado informal muy grande, y eso alienta a traer producto ilegal al país.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Maestro Eric Antonio Ochoa, Fundación Interamericana del Corazón México, comunicó que, para México, la American Chamber of Commerce, hizo un estudio en el año 2015 sobre piratería, determinando que los cigarros eran los productos que los mexicanos menos consumían, alrededor del 6 por ciento.

Acto seguido, la Presidenta concedió el uso de la palabra a los empresarios para exponer sus propuestas sobre el Paquete Económico 2018.

- Ingeniero Enrique Solana Senties, Concanaco, señaló que la reforma fiscal que se manejó a principios del sexenio resultó ser efectiva en la función de recaudación. En cuanto al tema del apalancamiento del sector público a la inversión privada, mencionó que no se logró lo esperado por los empresarios. Propuso encontrar una nueva forma para hacer política fiscal. Resaltó que probablemente si Trump logra impulsar su reforma fiscal en Estados Unidos, se tendrá que revisar el IVA e ISR.

Pidió seguir con el mismo sistema fiscal, respetar los acuerdos de no incremento de impuestos de ningún tipo y revisar si el sistema es promotor de la inversión productiva, que genere empleo, ahorro y que haya una simplificación fiscal y seguridad jurídica para combatir la informalidad.

- Juan Pablo García, Enlace legislativo de Concamín, planteó excluir del monto máximo de deducciones personales de personas físicas aquellas erogaciones relacionadas con gastos médicos en general y con la contratación de seguros de gastos médicos. Permitir la deducción inmediata, la deducción de aquellos gastos relacionados con la reparación de su casa habitación. Eliminar el límite de las deducciones de las personas físicas respecto a los gastos funerarios. Tratándose de los retiros efectuados dijo, no

Comisión de Hacienda y Crédito Público

acumularlos cuando el destino de los mismos sea para la compra de casa habitación, reparación, remodelación.

- Jorge Humberto Portilla Lujá, Concamín, mostró su preocupación sobre los saldos insolutos, ya que la tasa de recargo para 2018 va a ser de 0.98, porcentaje mensual, lo que representa un incremento del 30.6 por ciento en relación con el año anterior. Propuso una tasa menor, de 25 por ciento o 30 por ciento máximo. En cuanto al tema minero dijo que desde hace varios años la Ley del Impuesto Sobre la Renta limitó la deducción de erogaciones realizadas en periodos preoperativos, ya que antes era del 100 por ciento y se redujo al 10 por ciento anual, dejando fuera de la competencia al país.

También pidió dar certeza jurídica al contribuyente, aclarando el estímulo fiscal cuando adquiere diésel para uso de transporte, mercancías y personas. Que no solo sea para empresas que se dedican exclusivamente al servicio, sino que también incluya a empresas que tienen su propio transporte y que mueven sus vehículos en la materia prima y sus productos terminados.

- Pedro Higuera, Presidente de Coparmex, comunicó que lo que busca es una deducción plena de las prestaciones laborales, por lo menos en el caso, las que obliga la Ley Federal del Trabajo. En cuanto a la simplificación fiscal dijo que tiene que ser un proceso de mejora continua que no se puede detener en el tiempo, por lo que propuso implementar un Comité de Mejores Prácticas Fiscales, para identificar, junto con la Secretaría de Hacienda, SAT, Legislativo, Prodecon, las medidas que requieren ser revisadas, para avanzar en temas de simplificación.
- Luis Ignacio López Casas, Consejo Nacional Agropecuario, señaló que las empresas integradoras están con la finalidad de impulsar el campo, en especial a las micro,

Comisión de Hacienda y Crédito Público

medianas y pequeñas empresas para modernizar la forma de producción y conseguir mejores formas de negociación. Comentó que su propuesta va en el sentido de dar seguridad sin afectar la recaudación.

La Presidenta de la Comisión agradeció la participación de los empresarios y dio oportunidad de expresar sus comentarios a los diputados presentes.

- Justo Federico Escobedo Miramontes, GPPES, expresó que en lo que va del año se tiene un acumulado de 27 mil millones de pesos en el concepto del gasto de comunicación social. Comentó que ha impulsado que la Cámara reduzca a cada dependencia del gobierno federal el sobreejercicio que en este rubro haya tenido, de manera que se ajuste a las normas en materia de disciplina financiera.
- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, señaló que el gobierno federal tiene una contabilidad solvente, y no un buen mecanismo de evaluación, de resultados, de rendición de cuentas y de discusión sobre calidad de gasto. Puntualizó que le llamaron la atención temas de contenido nacional y con depreciación de inversión tanto de equipo como de activos.

La Presidenta de la Comisión agradeció la intervención de los diputados y dio continuidad a escuchar las propuestas de las organizaciones.

- Maestro Luis Gerardo del Valle Torres, American Chambers of Comerc Mexico, transmitió su interés de promover políticas públicas que incentiven la formalidad, la inversión y la competitividad. Comunicó que se debe prever futuros desastres naturales, y, por ende, otorgar estímulos fiscales ampliando los límites de deducibilidad de

Comisión de Hacienda y Crédito Público

donativos y facilidades administrativas para recibir donativos del extranjero, con la finalidad de que tengamos la posibilidad de poder responder de manera más rápida a las necesidades del país en el futuro. Señaló que en México seguimos con una limitante, en donde no son deducibles los gastos a prorrata, lo que demuestra un aislamiento en el comercio internacional e incapacidad de promover y fomentar la inversión, en un mundo que hoy es globalizado.

Propuso promover una reforma integral para fortalecer el ahorro voluntario en el país, considerando que existen disposiciones que permiten la deducción, pero muy limitada, para trabajadores, en la medida en la que invierten en planes de retiro. Agregó que el gran problema que enfrenta el país es la informalidad, puesto que no se ha contado con la capacidad de disuadirla.

Finalizada la presentación de AMDA, la Presidenta de la Comisión puso a disposición el uso de la palabra a los legisladores.

- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, consideró que la propuesta fiscal de Estados Unidos es favorecedora de personas de altos ingresos, por lo que, considero que lo que se establece es bajar las tasas sin deducir nada. Sin embargo, dijo que se debe esperar a que sea aprobado para discutir el tema fiscal en México.

La Presidenta de la Comisión agradeció la intervención del diputado y dio continuidad a escuchar las propuestas de las organizaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Alfonso Pérez Reguera, Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores A.C., manifestó que sus propuestas son en relación a la deducción de autos y al inventario. Consideró que es urgente promover la sustitución del parque vehicular, y una revaluación de inventarios, incorporar los ajustes por inflación. Señaló que la rotación de inventarios promedio está en 3 meses, cuando el año pasado estaba en mes y medio, consecuencia de los ajustes inflacionarios.
- Ingeniero Osvaldo Ramón Belmont Reyes, Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, señaló que la Semarnat reportó que el sector transporte aporta 22 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que consideró que la gestión de flotas vehiculares es fundamental, no solamente desde el punto de vista a nivel global de emisiones de gases de efecto invernadero, sino también en el tema de la incidencia de los contaminantes llamados contaminantes criterio que afectan la calidad del aire de las regiones y tienen incidencia en la calidad de vida de las personas. Ante tal circunstancia, comentó que los vehículos son mucho más eficientes y menos contaminantes que hace 10 años, en comparación con sus pares y similares, lo que refleja una contribución notoria a la reducción de contaminantes.

Afirmó que es importante que no se vea la problemática como una situación aislada, sino que se busque implementar una verificación vehicular obligatoria en todo el país. Señaló que, con base en la evidencia internacional, hay una necesidad de renovar la flota, no solamente en la parte de combustión interna sino también en los vehículos híbridos y eléctricos, donde la industria automotriz ha invertido una buena parte de sus recursos, igual que en el componente de combustión interna. En cuanto al tema de la Ley de Impuestos al Valor Agregado, propuso que los vehículos híbridos y eléctricos tengan un valor de cero, adicionados como un incentivo en la Ley de Impuesto sobre la Renta, en

Comisión de Hacienda y Crédito Público

donde los porcentajes máximos autorizados para activos fijos por el tipo de bien, como lo señala el artículo 34, tengan un 100 por ciento de beneficio.

- Licenciado Abel Salgado Peña, Consejo Regulador del Tequila A.C., comentó que la agroindustria del tequila es hoy un motor clave en la economía de 181 municipios de nuestro país que están enclavados en cinco entidades federativas y que de esta denominación de origen dependen 70 mil familias o más. Señaló que se generan al año más de un millón de jornales y se cultivan 120 mil hectáreas de agave, en donde el promedio de los últimos ocho años se ha cultivado alrededor de 900 mil toneladas que se traducen en 33 millones de plantas aproximadamente.

Enfaticó que, en el último ciclo de sobreoferta de agave, entre los años 2000 y 2003, la industria del tequila perdió en participación de los mercados, sobre todo en el mercado nacional, un equivalente a 250 millones de litros, que representan un valor aproximado a 700 millones de dólares. Favoreciendo el surgimiento de bebidas apócrifas, una competencia informal y desleal. Comunicó que el precio del kilogramo de agave está aproximadamente entre los 14 y los 16 pesos, cuando hace tres años no llegaba ni siquiera al peso, eran alrededor de 80 centavos lo que se estaba pagando por kilogramo de agave.

- Licenciado Ramón González Figueroa, Consejo Regulador del Tequila A.C., reafirmo el impacto que ha tenido la cadena productiva de agave en la economía. Su propuesta fue la inclusión en la Ley de Ingresos 2018 de un estímulo fiscal al consumo de agave hasta por 2 pesos por kilo de agave consumido en la elaboración de la primera denominación de origen, que es la del tequila, que se podrá aplicar al IEPS o al ISR. Aseguró que lo que solicitan es para alinear la oferta y la demanda, mantener los empleos y mejorar las condiciones laborales, establecer los incentivos a la planeación, abatir la volatilidad de la

Comisión de Hacienda y Crédito Público

incertidumbre en el abasto, y mantener los mercados internacionales. Dijo que el monto del estímulo que se propone no será mayor del 25 por ciento del impuesto que se cause en el mes de referencia.

- Maestro Ariel Alcántara, Unión Nacional de Maestras y Maestros del Mezcal, comentó que existen en 22 estados fabricas que producen mezcal artesanal, de los cuales 8 tienen denominación de origen, 2 están en proceso y 12 se encuentran al margen. Que cuentan con un total de 2 mil 800 fábricas y 7 mil productores aproximadamente. Sin embargo, comentó que aún los productores se encuentran trabajando de manera ilegal, por lo que pidió bajar los impuestos al mezcal artesanal, certificando a las 70 mil personas encargadas de producir dicha bebida. Mencionó que la ubicación social de los maestros y maestras del mezcal son campesinos e indígenas, por lo que es necesario el reconocimiento de su trabajo.

La Presidenta de la Comisión cedió la palabra a los diputados presentes para dar su punto de vista respecto los temas mencionados por las organizaciones.

- Claudia Sofía Corichi García, GPMC, dijo estar convencida de que el mezcal es un tema de identidad nacional y de que los impuestos tienen que ser diferenciados. Consideró que los productores de mezcal artesanal o tradicional no pueden ser tratados como iguales. Exhortó a la Comisión de Hacienda atender la petición de los maestros del mezcal para regular el mercado, aumentar la producción artesanal de mezcal, incentivar el empleo en comunidades rurales caracterizadas por la marginación, por la pobreza, y terminar con el crimen organizado.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

La Presidenta de la Comisión agradeció la intervención de la diputada y dio continuidad a escuchar las propuestas de las organizaciones.

- Licenciado Michel Nasser Ramos, Deca Nasser, propuso hacer unas modificaciones a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, para que estuviera claro en el Código Fiscal de la Federación, en el artículo 14, fracción I y fracción III, el tema referente a la definición de enajenación o transmisión de propiedad, ya que es ambiguo y general como se establece. Señaló que no se toca lo referente a los cargos y gastos diferidos, activos intangibles, aquellos que carecen de sustancia física. En cuanto a la evaluación del activo intangible en el sector público comentó que no sé ha hecho nada en la materia, que seguimos sin el control y sin la evaluación del patrimonio que es importante para el registro contable, el registro financiero de los entes públicos del país, hablando de la federación, estados y municipios.
- Alejandro Calvillo Unna, Asociación Civil El Poder del Consumidor, mencionó que en el año 2000 teníamos alrededor de más de 40 mil muertes por diabetes al año, que en 15 años se han duplicado y que estamos llegando casi a 100 mil muertes por diabetes cada año, con 75 mil amputaciones relacionadas por la misma enfermedad. Aseguró que el sistema de salud pública no ha podido cubrir los costos. Que existe un problema de obesidad nacional, ya que en el año 2012 México se convirtió en el mayor consumidor de bebidas azucaradas en todo el mundo, por lo que recomendó dar solución a la problemática imponiendo un impuesto del 20 por ciento, pues afirmó, se contaría con una recaudación de 13 mil millones de pesos, con lo que podrían atender en 20 años a las personas que tengan sobrepeso y obesidad. Manifestó que no solo se propone un impuesto a bebidas azucaradas sino una prohibición de la publicidad dirigida a niños en todos los medios que inciten a consumir alimentos con contenido alto en calóricos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dio uso de la palabra a los integrantes de la misma.

- Armando Alejandro Rivera Castillejos, GPPAN, dijo que no le quedaba claro que correlación hay entre los impuestos y el objetivo de tener menos obesidad y diabetes. Argumentó que desde que se impuso un impuesto a los productos de alto contenido calórico no ha visto una disminución del consumo, por lo que considero una mala aplicación del gasto.
- Alejandro Calvillo Unna, Asociación Civil El Poder del Consumidor, señaló que existen estudios científicos publicados en la revista PARES, que indican que hay una reducción de 6 por ciento en el consumo de productos de alto contenido calórico en el 2014, y de 9 por ciento en el 2015.
- Claudia Sofía Corichi García, GPMC, solicitó que se atienda la demanda de bebederos en escuelas y que se garantice agua de calidad. Comentó que seguirá impulsando el debate respecto al tema de la lactancia materna, considerando que es una política de salud, así como la reglamentación en materia de publicidad, lo que perciben los niños por los medios de comunicación.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda dio la bienvenida a la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.

- Pablo Corvera, Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., señaló que, en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, se prevé una disminución de la tasa de retención al monto del capital que da lugar al pago de intereses

Comisión de Hacienda y Crédito Público

del 0.58 al 0.46 por ciento, sin embargo, manifestó que no será suficiente a efectos de no dañar a las personas físicas que se ubican en los renglones inferiores de la tarifa correspondiente. En cuanto a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pidió atención por parte de la Comisión de Hacienda para atender el tema de la tarifa en el caso de personas físicas, pues dijo, lleva más de 10 años sin actualizarse.

Asimismo, mencionó que se está deteniendo la inversión en nuestro país, considerando que aquellas cantidades que los patrones erogan por concepto de pagos a los trabajadores que resultan ser ingresos exentos para estos, no están siendo deducibles al 100 por ciento, sino en un 53 o 47 por ciento. En cuanto a las aportaciones a los fondos de pensiones y jubilaciones dijo que es grave que tengan la misma regla porque no se está aportando hoy en día a dichos fondos. También señaló como un tema delicado que en la Ley del Impuesto Sobre la Renta se establezcan ciertas limitantes a poder efectuar donativos que a su vez resultan deducibles.

- Maestra Mariana Campos, Organización México Evalúa, propuso promover la transparencia de los ingresos. Dijo que se tiene que promover un mejor uso de los recursos públicos para tener un entendimiento de su origen y del costo o impacto. Mencionó que existen otros tipos de aprovechamientos que se llaman los aprovechamientos de capital, donde el dinero se ejerce, de tal manera que la obligación de transparencia no está haciendo todo el efecto que debiera. Aseguró que lo que se hace es fragmentar las políticas de rendición de cuentas, lo que ocasiona que nada más se cambie la clasificación de los recursos y no se cumplan las obligaciones correspondientes. Con respecto a la deuda pública, aseguró que el país no la ha pasado bien por el costo que se tiene. Consideró importante promover, transparentar qué programas y qué proyectos son los que se están financiando con deuda, para ayudar a que sean sostenibles las finanzas públicas y que haya mejor uso de los recursos públicos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dio uso de la palabra a los integrantes de la misma.

- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, expresó que no encuentra claridad en los ingresos públicos. Comentó que existe una diferencia de 150 mil millones de pesos entre la deuda que toma el gobierno y la inversión del gobierno. Señaló que hay problemas muy serios en cómo el gobierno clasifica y presenta las cosas.

La Presidenta de la Comisión agradeció la intervención del diputado y dio continuidad a escuchar las propuestas de las organizaciones.

- Guadalupe Campoy García, Organización Red de Acceso, garantizó que la salud es un derecho constitucional y humano que toda persona, sin importar su condición social o económica, debe tener para obtener una vida plena y productiva. Manifestó su preocupación por los constantes recortes al presupuesto en salud. Señaló que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) comunicó que México invierte únicamente el 6.2 por ciento del PIB en salud, cuando en promedio los demás países que están dentro de la organización invierten 8.9 por ciento del PIB.

Enfatizó que en el año 2016 se recortaron 888 millones de pesos al Seguro Médico Siglo XXI que es especial para los niños, y en junio de 2016 se quitó el presupuesto del Seguro Popular, 6 mil 500 millones de pesos. Por lo anterior, propuso una iniciativa de blindaje al presupuesto en salud que incluye: una reforma a el último párrafo del artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con la finalidad de asegurar que en las adecuaciones presupuestarias no se reduzcan en el sector salud. Y se adiciona el artículo 19 Bis a la Ley General de Salud, a fin de establecer que los recursos destinados

Comisión de Hacienda y Crédito Público

a salud son prioritarios y de interés público, por lo que se deben de blindar dichos recursos.

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra a los diputados para expresar sus comentarios sobre la propuesta de la organización.

- Armando Alejandro Rivera Castillejos, GPPAN, hizo la aclaración de que a la Comisión de Hacienda y Crédito Público no le compete el tema presupuestal sino a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Sin embargo, dijo que pediría al Presidente de la Comisión de Presupuesto que convoque, una vez que se haya votado la Ley de Ingresos, a más tardar el 20 de octubre, empezar las discusiones y análisis del gasto.
- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, aseguró que el recorte en gasto de salud es casi 1 punto del PIB, 200 mil millones de pesos menos que al principio de la administración, más o menos el mismo nivel de gasto de 2012, pero con 60 millones más de personas.

La Presidenta de la Comisión agradeció la participación de las organizaciones en la audiencia pública y a los diputados por su asistencia. Siendo las 16:10 horas, la Presidenta declaró un receso.

Diputados que asistieron

Cruz Blackledge Gina Andrea, Benítez Tiburcio Mariana, Estefan Chidiac Charbel Jorge, García Portilla Ricardo David, González Salum Miguel Ángel, Guerrero Aguilar Fabiola, Scherman Leño María Esther de Jesús, Waldo Fernández González, Martínez Soto Norberto Antonio, Meza Guzmán Lucía Virginia, Pérez Alvarado Candelario, Orantes López



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Hacienda y Crédito Público

María Elena, Escobedo Miramontes Justo Federico, Flores Gómez Mirza, Nazario Morales Matías, Gárate Valenzuela Paola Iveth, Llerenas Morales Vidal, Montiel Reyes Ariadna, Neblina Vega Javier Antonio, Montoya Díaz Tomás Roberto, Huepa Pérez Miguel Ángel, Kuri Grajales Fidel, Sarur Torre Adriana, Romero Tenorio Juan, Valles Mendoza Luis Alfredo, Abramo Masso Yericó, Canavati Tafich Jesús Ricardo, Dávila Flores Jorge Enrique, Guzmán Lagunes Noemí Zoila, Corral Estrada Herminio, De la Fuente Flores Carlos Alberto, Rivera Castillejos Armando Alejandro, Oscar Ferrer Abalos, Rendón García Cesar Augusto, Salas Valencia José Antonio, Salim Alle Miguel Ángel, Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe.

Diputados que no asistieron

Aguirre Chávez Marco, Döring Cesar Federico, Basáñez García Pablo, Balcázar Narro Rafael Arturo, Herrera Borunda Javier Octavio, Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel.